



URBAR
ingenieros s.a.

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Madrid, 21 de mayo de 2004

Muy Sres. nuestros,

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de Julio del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores que:

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de mayo ha adoptado, con el voto favorable de los accionistas que representan el 98,275% del capital social, los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar las Cuentas Anuales Individuales así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.
- 2.- Aprobar las Cuentas Anuales Consolidadas, así como el Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.
- 3.- Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2003.
- 4.- Solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, la exclusión de negociación en la Bolsa de Madrid de la totalidad de las acciones de la Compañía.
- 5.- Aprobar un nuevo Texto Refundido de los Estatutos Sociales para adaptarlos a las disposiciones de la Ley 26/2003 de 17 de julio.
- 6.- Aprobar el Reglamento de la Junta General de Accionistas.

En el curso de la Junta se informó y entregó a todos los accionistas el Informe anual de Gobierno Corporativo y el Reglamento del Consejo.




URBAR
ingenieros s.a.

Todo lo anterior se comunica como HECHO RELEVANTE, a todos los efectos legales oportunos.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente,


Olga Gilart

Vicesecretaria del Consejo de Administración